

JAIME HERNANDEZ BOHORQUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal suplente del **BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL**, entidad debidamente constituida y vigente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, con NIT. 890.203.088

CERTIFICA QUE

1. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 364-5 del E.T., referente al registro Web y remisión de comentarios a la sociedad civil, para pertenecer el régimen tributario especial, el Banco Cooperativo Coopcentral debe realizar el trámite consistente en la actualización que se debe surtir anualmente en los seis (06) meses de cada año en el registro Web que ha sido señalado por la DIAN, el cual tiene por objeto que el proceso sea de interés público.
2. Una vez consultadas las respectivas bases de datos, los miembros de la Junta Directiva, Representantes legales y miembros de los órganos de dirección, consta que:
 - a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
 - b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

La presente certificación se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023.



JAIME HERNANDEZ BOHORQUEZ
Representante Legal
C.C. 11.427.783